

Sistematización de Resultados

Talleres Diálogos Ciudadanos para la Construcción del anteproyecto de la Ley Marco de Cambio Climático.

Región de Atacama

El taller de la Región de Atacama fue realizado en la ciudad de Copiapó con fecha 17 de diciembre de 2018 en el Salón de la Cámara Chilena de la Construcción.

Tuvo una participación de 63 asistentes, donde el 48% fueron hombres y el 52% mujeres. Por otro lado, del total de participantes el 43% pertenece al sector público, el 19% al sector privado, el 19% a la sociedad civil, el 14% a la Academia y el 2% a otros sectores.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR GÉNERO



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR SECTOR



El taller fue realizado en una jornada de 4 horas aproximadamente, donde se trabajó de manera participativa por medio de mesas de trabajo, donde se analizaron diferentes temáticas, divididas en tres bloques de trabajo, en referencia a la priorización de impactos y medidas del Cambio Climático, gobernanza regional e instrumentos. Cada uno de los participantes contó con un cuadernillo de trabajo con el fin de propiciar el trabajo individual y luego una discusión grupal con el propósito de contar con mayores insumos para la construcción del ante proyecto de la Ley Marco de Cambio Climático.

A continuación, se presentan los principales resultados de los tres bloques de trabajo en la Región de Atacama.



Bloque 1- Impactos y medidas del Cambio Climático

Respecto a los impactos priorizados, se menciona en primer lugar, los **aluviones** los cuales producen grandes daños tanto urbanos como de infraestructura, así como erosión y desertificación de los suelos, debido al arrastre de material y pérdida de vegetación, así también trae consecuencias de problemáticas de salud en la población.

En segundo lugar, se prioriza la **escasez hídrica para todos los usos**, lo que perjudica directamente las actividades productivas agrícolas, generando conflictos entre quienes utilizan las aguas. Se menciona que la actividad minera no solo usa una cantidad importante de agua, sino que además la contamina. Se indica que se debieran modificar los derechos de agua devolviéndolos a la ciudadanía.

Un tercer impacto es la **sequía**, la cual es una problemática transversal en la región afectado todos los aspectos de la vida, provocando escasez de alimentos. Otro elemento importante mencionado es la **pérdida de la biodiversidad (ecosistemas terrestres, humedales y marinos)**

En relación con las medidas, se puede decir que en general las personas tendieron a priorizar medidas de mitigación y adaptación de manera similar. Entre las medidas de adaptación se priorizó el **uso eficiente del agua**, ya que se indicó que actualmente el estado de los acuíferos es crítico debido a la escasez hídrica de la zona, por lo que se debieran gestionar mejor el recurso mediante medidas tales como monitoreos constantes, ingeniería ecosistémica de mejoramiento con uso de especies nativas, aumentar las camunas con eficiencia energética, desarrollo de políticas educativas en torno al uso responsable del agua y un desarrollo agrícola eficiente con un plan de gestión del agua.

Siguiendo la línea de uso del agua, se indica como medida priorizada el **desarrollo o mejora de sistemas de seguimiento de la calidad del agua potable, los alimentos y el aire en zonas afectadas**, principalmente en zonas que se caracterizan por la escasez hídrica y amplio desarrollo de actividades industriales emisoras (generación de energía y minería), las que afectan la salud de la población y el encarecimiento de la vida.

En relación con las medidas de mitigación fueron priorizadas la **generación de electricidad con fuentes renovables (solar, eólica, geotermia, hidroeléctrica, biomasa)**, debido a que la región cuenta con una matriz energética con una alta tasa de emisiones de GEI, por lo que se debe eliminar los combustibles fósiles y carbón (termoeléctricas), para dar paso a la eficiencia energética por medio de recursos renovables con el fin de disminuir las emisiones de CO₂. Por otro lado, se indica la medida de **aumento del reciclaje y valorización de residuos**, lo cual implica un cambio de conciencia en el tratamiento de los residuos ya que son una fuente importante de GEI, lo cual evitaría problemas de salud en la población y del ambiente.

Relacionado a la consulta sobre la diferencia entre impactos entre hombres y mujeres, se observa que la mitad del grupo menciona que no existen diferencias en los efectos de los impactos del cambio climático entre hombres y mujeres, ya que consideran que los efectos e impactos son transversales. Sin embargo, aquellos que sí consideran que hay diferencias, indican que esta diferencia se daría según las distribuciones de roles y funciones que adopta cada género y la posición de vulnerabilidad asociada, mencionando como ejemplo que las mujeres temporeras, siendo una población vulnerable, sería más afectada, en términos económicos y de salud frente a los impactos del cambio climático en la agricultura.

Bloque 2- Gobernanza del Cambio Climático

Respecto a la representación de la gobernanza, en la región de Atacama, se puede indicar que, los representantes de servicios públicos son los que mayormente se sienten representados por la gobernanza actual de cambio climático, ya que participan directamente o se sienten representados por alguna institución. Sin embargo, otro grupo del sector público no se siente representados ya que falta mayor difusión de los proyectos o temas tratados.

Los actores del sector sociedad civil, tiende a sentirse representada por la gobernanza actual, ya que sienten que las instituciones que participan de los CORECC representan sus opiniones o son parte de la universidad que la constituye. Aquellos que no se sienten representados es porque o no tienen el conocimiento suficiente de las acciones que se toman, no conocían esta instancia o se considera una instancia más bien política que técnica, donde no participan actores que podrían tener conocimiento especializado del tema.

Sin embargo, se menciona que se hace necesario aumentar la participación de la sociedad civil incluyendo las organizaciones sociales de base o comités de dirigentes sociales los cuales podrían ser apoyados por los municipios (COSOC, Juntas de Vecinos). Por otro lado, se menciona la falta de representatividad de las comunidades indígenas, de organizaciones sin fines de lucro y del sector academia que puedan aportar su conocimiento técnico en el tema de cambio climático.

Otra de las ideas fuerzas, es que es necesario que las decisiones que se tomen sean vinculantes, pero además descentralizadas, donde cada región pueda tener en cuenta su realidad y diversidad.

Así también se menciona la necesidad de realizar una socialización de información respecto a efectos, impactos y medidas de cambio climático a todo nivel social, educando y capacitando a la sociedad dando cuenta de las consecuencias tanto para el humano como para la flora y fauna regional y nacional si es que no se haga nada al respecto. Para ello se deben mejorar los canales de información para generar conocimiento y consciencia para la acción.

Respecto a la consideración si es que es necesario que la participación considere equidad de género, la tendencia de todos los sectores es que, si es necesario ya que asegura la representatividad de todos y diversificación de opiniones, no obstante, hay que asegurar el conocimiento técnico frente al tema.

Bloque 3- Instrumentos

Respecto a la priorización de los instrumentos nacionales que debiesen incluir la variable cambio climático, en primer lugar, se indica la **Política de Recursos Hídricos**, para asegurar un marco regulatorio que considere pertinencia territorial respecto a la cantidad de agua disponible, resguardando las fuentes hídricas de la zona, por ello se recomienda hacer reformas al Código de Aguas. Por otro lado, se menciona que se podrían crear subsidios para realizar usos eficientes del agua, reutilización de aguas como parte de una política de ciudades sustentables.

En segundo lugar, se menciona la **Política Nacional de Ordenamiento Territorial**, la cual determina la zonificación del territorio de manera ordenada y permite determinar zonas de riesgo y de usos.

En tercer lugar, se indica la **Política de Residuos**, la cual aporta elementos centrales para el fomento del reciclaje y reutilización de residuos tanto domiciliarios como industriales. Para ello se plantean diferentes ideas como fomentar la educación ambiental, tener una planta recicladora en la región, subsidiar el compostaje y reciclaje, y que sea el Municipio uno de los encargados de hacerse cargo de manera descentralizada.

Otros de los instrumentos nombrados son el **Servicio de Evaluación Ambiental (SEIA)**, el cual no debiera permitir proyectos evidentemente contaminantes y **los Planes de Descontaminación Atmosférica**, los cuales en conjunto con la gobernanza debiesen determinar planes de acción para la descontaminación de zonas saturadas.

Otros instrumentos nacionales mencionados son el apoyo y fomento de la investigación, ley de glaciares, fiscalización por terceros y sanciones por no cumplimiento de la normativa ambiental, modificación del código de agua y el plan de recuperación de suelos.

En torno a los instrumentos regionales, la tendencia es mencionar que todos los instrumentos a nivel regional debiesen incluir la variable climática, sin embargo, los instrumentos con mayores menciones son el **Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico**, ya que el recurso agua es considerado fundamental para la región por lo que permitiría desarrollar planes de gestión del agua y realizar obras de regadíos eficientes y sustentables. Así también es relevante incorporar el **Plan de Ordenamiento Territorial**, ya que permite reducir o evitar impactos contaminantes mediante una zonificación planificada y en sintonía con la estrategia de biodiversidad. Como tercer instrumento está la **Estrategia Regional de Desarrollo** el cual permite generar las directrices para fomentar un desarrollo sustentable mediante recursos y actores indicados.

Como otros instrumentos a nivel regional se mencionan la educación ambiental desde pre-escolar, incluir plan regional a la biodiversidad, el plan regulador intercomunal y el fondo emprendimiento a la agricultura.